

Copia

Salinas. La repugnancia del consumo de sal de era salina En varios
 Alfolies, cuyo surtimiento esta consignado ala de Imon, y la exorbitante
 introduccion dela de contrabando, q. por lamisma causa se experimenta
 en esa Prov. y Pueblos inmediatos de castilla con gravísimo perjui-
 cio dela R. Hacienda. imputaron la providencia de mejorar su
 calidad por los medios q. pareciesen mas convenientes al Arqui-
 tecto de Rentas D. Manuel de la Vallina comisionado a este
 fin por R. orden de 12 de Marzo del presente año. La abundan-
 tia del mantantial, y supermanencia q. se asegura con
 obras y reparos acorta ala R. Hacienda ola q. pertenece
 ha merecido la atencion del Rey, y vago de este concepto se ha
 procedido y se procedera al aumento dela fabrica de sal, y mejora
 de su calidad en limpieza, y blancura, supuesto ser las mueras
 delas mas excelentes, q. se reconocen en el Reyno, para q. lamisma
 R. Hacienda, el publico de esa Villa y los cocheros desputen
 los Beneficios q. prometen aquellas circunstancias y la expe-
 riencia delas dos Hexas contruidas para muestra, cuya sal
 ha parecido a S. M. de excelente calidad, y por R. orden
 q. me ha comunicado el Exmo. Sr. D. Miguel Cayetano Soler
 en seis del presente mes ha mandado aumentar la fabrica de
 ella, especialmente para la provision de los Alfolies del Principado
 de Asturias a los cuales se esta conduciendo por la via de Bilbao
 de la q. existe sobrante en esos Almacenes. Siendo justo q. se
 cumplan sin lamenor dilacion las R. S. intenciones tan confor-
 mes con los Intereses de esa Comunidad y publico dela villa

como con los de el R.^l Herario de q.^l tambien sera partcipe
la Prov.^a mediante q.^l sus naturales teniendo el genero a
su satisfacion no recibiran el que se introduce de contraban
do, ni le cometeran exponiendose a ruina y ala de sus fami
lias en esta inteligencia, y en la de q.^l el Arquitecto D.ⁿ Man.^l
de la Vallina ha demostrado a varios cosecheros las ventajas
q.^l les resultaran de fabricar la sal blanca, y limpia, asi
lavada, como sin lavar, entregando una copia de la demon
stracion, no puedo convenir con lo q.^l V.^{do} me proponen en
su oficio de B.^l corriente, sobre continuar la fabricacion
de la sal segun el metodo observado hasta ahora, aunque
sea disminuyendo sus imperfecciones. por q.^l es necesario
adoptar para desde la proxima cosecha el aprobado por
el Rey y no lo es el q.^l cada cosechero haga su parti
cular experiencia en las Granjas q.^l les pertenezcan
supuesta la ejecutada en las de la R.^l haviendo constru
tidas ultimamente y lo demostrado por el arquitecto,
vase cuyo concepto espero q.^l esa comunidad proceda
a disponer lo conveniente p.^a q.^l en la cosecha del ve
xano proximo se fabrique la sal blanca, y limpia
alo q.^l contribuya con sus experiencias y luego dho
Arquitecto y tratara del precio a que ha de pagarse
cada fanega, abonandose siempre ala R.^l Ha.^{da}
lo q.^l hasta aqui se la ha abonado. Espero que

q. enterados Vn^{os} de todo arreglaran inmedia-
 tamente las condiciones sobre este tan interesante
 punto con d.ⁿ Manuel de la Vallina. De suerte q. con
 siguiendose en el las mejoras q. el Rey se promete en la
 abundancia y calidad de las sales, en cuyo preferente consu-
 mo interesan el estado, y los Barallos se concilian las utili-
 dades de los cosecheros de esa Salina con el mejor servicio de
 la R.^a Hacienda, en la inteligencia de q. de no acceder Vn^{os}
 deberan imputar a su resistencia las consecuencias de
 desagradables q. puedan originarse en lo suscrito. Dios
 que a Vn^{os} m. d. Madrid 13 de Noure de 1800. Antonio
 Marcon Lozano = Pres. Diputado de la comunidad de
 Herederos de Anana